

140922

- 2 AGO. 1963



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "PARACHOQUES ARTICULADO PARA AUTOMOVIL", a favor de D. José DURÁN Piñana, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Provenza, 128, 3º 2º.

ANULADO

PROHIBIDA LA CONSULTA
Y LA EXPEDICION DE
COPIAS Y CERTIFICACIONES

El presente Modelo de utilidad se refiere a un para-
choques articulado, destinado a su montaje en vehículos automó-
viles y concebido para compensar las percusiones que los mismos
experimentan en su carrocería al realizar las maniobras previas
a su estacionamiento, así como en casos de pequeños choques rea-
lizados cuando la circulación vial es muy intensa y los vehícu-
los discurren unos muy cerca de otros.

5. El parachoques que se describirá tiene la particulari-
dad de que se halla articulado y es móvil respecto al cuerpo del
coche de que forma parte, de manera que, al recibir un golpe, los
efectos de éste quedan absorbidos por la estructura articulada
y elástica, debiéndose esta última propiedad a la disposición
de unos muelles antagonistas que procuran el retroceso de la de-
fensa del vehículo.

10. El nuevo parachoques funciona, a efectos de compensa-
ción de percusiones, sea cual sea la dirección de éstas; está

15.



provisto de elementos amortiguadores que mitigan el efecto de los golpes, y posee, según se ha dicho, un sistema de retroceso y nueva puesta a punto que asegura su permanente servicio, sean cuales sean las condiciones del impacto recibido por la

5. defensa de que se trata. Al mismo tiempo, un sistema eléctrico de señalización óptica o acústica avisará al conductor que se ha verificado el plegado del parachoques articulado por haber recibido éste una fuerza deformatoria.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un parachoques articulado para automóvil, según los principios de las reivindicaciones.

10.

En los dibujos:

15. La figura 1 representa el nuevo sistema de defensa para automóviles, visto en planta y en sección longitudinal según un plano horizontal que comprende los ejes teóricos de los soportes.

20. La figura 2 constituye una proyección lateral del nuevo parachoques según un plano vertical que pasa por el eje teórico de uno de los soportes del dispositivo.

25. La nueva defensa para automóviles comprende una barra delantera -1-, de función y constitución similar a las de tipo fijo empleadas hasta la fecha, que, para mayor protección tendrá sus extremos -2- y -3- preferentemente formando ángulo recto con la zona anterior, quedando paralelos y laterales al cuerpo del vehículo.

30. La sección transversal de la barra -1- podrá ser cualquiera, por ejemplo, de forma triangular de lados curvilíneos, o de sector circular, como indica el numeral -4- en la figura 2. Los extremos de la barra podrán terminar en forma puntiaguda



o biselada, según -5- y -6- en la figura 1.

5. El cuerpo del automóvil, en su caso el bastidor o la carrocería -7-, comporta dos brazos sólidamente fijos que sustentan el parachoques. Esta es la forma usual en que va montado el dispositivo de defensa del vehículo, de manera que las percusiones recibidas por la barra -1- se transmiten íntegramente al bastidor o carrocería citados, produciendo en los mismos deformaciones y roturas, a veces irreparables. En el caso del Modelo, por el contrario, los brazos sustentadores del parachoques son móviles respecto a la carrocería, pudiéndose desplazar telescópicamente con relación a la misma, como se aprecia en los dibujos.
- 10.

15. El sistema de defensa que se describe incluye dos brazos para soporte de la barra -1-, habiéndose numerado en la figura 1 uno solo de ellos, ya que el otro es exactamente igual.

Cada una de las barras -8- de sustentación de la pieza de defensa tiene una parte exterior a la carrocería y otra parte -9- interior a ésta, con posibilidad de introducción de la primera en prolongación ocasional de la segunda parte.

20. Los tornillos -10- sujetan la barra -1- mediante una pieza -11- en forma de platina, preferentemente cuadrada, la cual se prolonga en escuadra en la zona -12-, perpendicular a la anterior, que servirá para acoplar el parachoques al extremo -13- de la barra -8-, como se ve en la figura 2.

25. Las piezas -12- y -13- poseen sendos orificios de forma ovalada según -14-, los cuales son atravesados por un tornillo -15-, provisto de tuerca -16-. Es evidente que el citado tornillo queda holgado dentro de tales orificios, lo que permite cierto juego entre la barra -1- y los extremos -13- de los brazos sustentadores, haciendo ello posible el movimiento de la defensa del coche al recibir un impacto.
- 30.

- 2 AGO.



Una pieza elástica -17- en forma de arandela o similar, constituida a base de caucho u otro material adecuado, que da dispuesta entre las zonas -12- y -13-, asegurando una amortiguación de los esfuerzos entre aquellas partes.

5. La barra -8- posee en su zona de unión a la pieza -12- una platina -18- en forma de corona, que establecerá un tope de contacto con la carrocería -7-, con intermedio de un anillo elástico -19-, cuando el parachoques se halle completamente introducido por efecto de una percusión de magnitud muy grande.
10. En su parte interna, el bastidor posee dos brazos muy robustos, de estructura de pasamanos, según -20-, doblados dos veces en ángulo recto para formar las zonas extremas -21- y -22-, las cuales poseen orificios de sustentación y guiado para la barra -9-. Un resorte helicoidal -23- tiende a impulsar la barra
15. -9- en sentido de separarse del bastidor, por tener el citado muelle uno de sus extremos apoyado en la zona -22- y el otro en una arandela metálica -24-, la cual queda situada por consiguiente junto a la zona -21-, con interposición de un anillo elástico -25-.
20. El nuevo parachoques posee un sistema eléctrico de aviso para el conductor del vehículo, con el fin de que el mismo pueda tener constancia de que la defensa de su automóvil ha adoptado cierta posición de plegado, instantaneo o de cierta duración. A tal fin, cada una de las barras -9- posee una cabeza
25. -26- que soporta una pieza electroaislante -27-, la cual sirve a su vez de soporte a las piezas contactoras -28- y -29-, que son metálicas y reciben en sus extremos la conexión de los terminales -30- de los cables que conectan el sistema al circuito eléctrico avisador.
30. Una de las piezas contactoras tiene su extremo -31- susceptible de establecer contacto mecánico y eléctrico con el

- 2 AGO.



borde de la zona -22-, en tanto que el otro elemento contactor -32- establecerá contacto con la superficie de la propia zona, cuando aquél se aproxima debido a la carrera del brazo -9- y su cabeza -26-.

5. Para establecer convenientemente la longitud de carrera de los brazos -9-, y su reacción ante los golpes recibidos por el sistema de defensa, los vástagos comportan sendos anillos metálicos -24- situados a la terminación del resorte -23-, contando aquel elemento con un tornillo -33- que permitirá variar su posición de tope.

10. Según cual sea la situación del anillo -24-, será mayor o menor el desplazamiento posible para el parachoques cuando éste reciba una percusión, y también dependerá de aquella longitud la fuerza antagonista realizada por la compresión de los resortes -23-.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del parachoques descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Parachoques articulado para automóvil, caracterizado esencialmente por comprender una barra de protección en disposición frontal y horizontal, con sus extremos ventajosamente acodados en ángulo recto redondeado de lados paralelos al eje ideal del vehículo, y con sujeción de la barra mediante piezas angulares a modo de esquadras sujetas por uno de sus brazos y mediante tornillos a la cara interna de la barra protectora, en tanto que el otro brazo, provisto de un orificio ovalado y central, se acopla mediante un tornillo, que permite su movimiento debido a la forma del orificio axial, con los extremos aplanados



de los brazos frontales, paralelos e idénticos que constituyen el sistema protector y recuperador de su posición primitiva.

2.- Parachoques articulado para automóvil, según la reivindicación anterior, caracterizado por la realización de

5. los brazos frontales y paralelos de montaje del dispositivo al cuerpo del automóvil, mediante elementos cilíndricos de gran robustez, sustentados entre pares de orificios practicados en la parte delantera de la carrocería del vehículo y en las zonas paralelas y terminales de sendas piezas rectangulares de estructura laminar y resistente, solidarias de la misma carrocería y provistas de resortes helicoidales de gran potencia que rodean

10. aquellos brazos y tienden a desplazarlos axialmente hacia el exterior, constituyendo el efecto antagonista al de introducción de aquellos brazos, determinado por un esfuerzo de percusión aplicado contra el elemento delantero de defensa.

3.- Parachoques articulado para automóvil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de un sistema avisador eléctrico de la deformación elástica realizada por el mecanismo articulado, el cual determina el cierre

20. de un circuito que comprenda un dispositivo señalizador óptico y/o acústico, un par de contactos fijos puestos en comunicación por uno de los brazos frontales y una fuente de alimentación eléctrica.

4.- Parachoques articulado para automóvil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de

25. elementos elásticos y absorbentes de las percusiones, entre las piezas en forma de escuadra de sujeción inmediata del elemento de defensa, entre una platina perpendicular de cada brazo frontal y la cara delantera de la carrocería del vehículo, y entre

30. otra platina perpendicular al brazo frontal y la pieza interior, doblemente acodada an ángulo recto, que sustenta el propio brazo, siendo regulable la posición de esta última platina, mediante



un elemento anular provisto de un tornillo radial de ajuste, de acuerdo con la longitud de carrera que se desee comunicar al sistema y la magnitud de su fuerza antagonista.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "PARACHOQUES ARTICULADO PARA AUTOMOVIL".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 2 AGO. 1968
P.A. de D. José DURÁN Pifiana,

ALFONSO DURAN
P. P.


Fdo.: Luis Durán Benejam

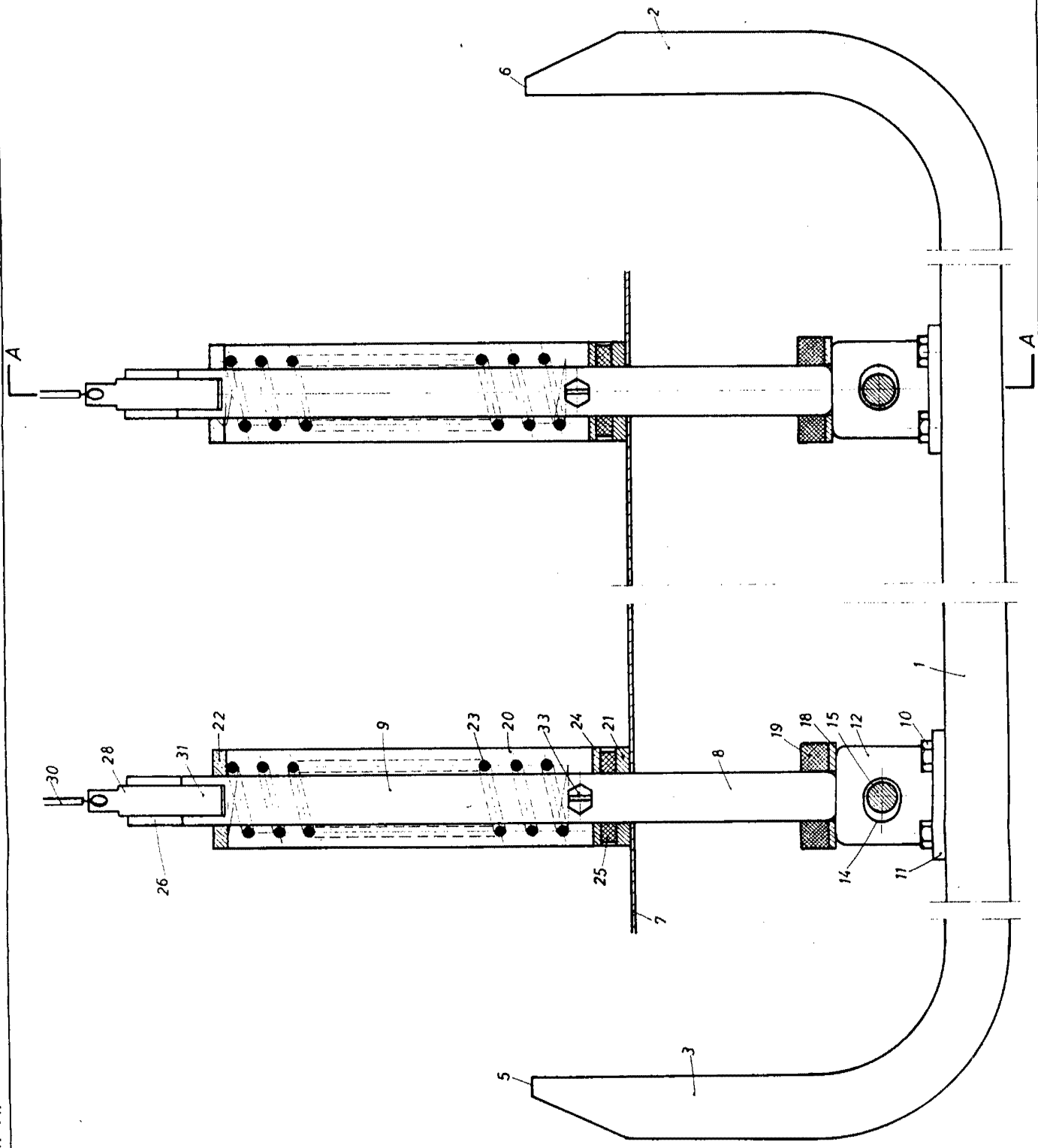
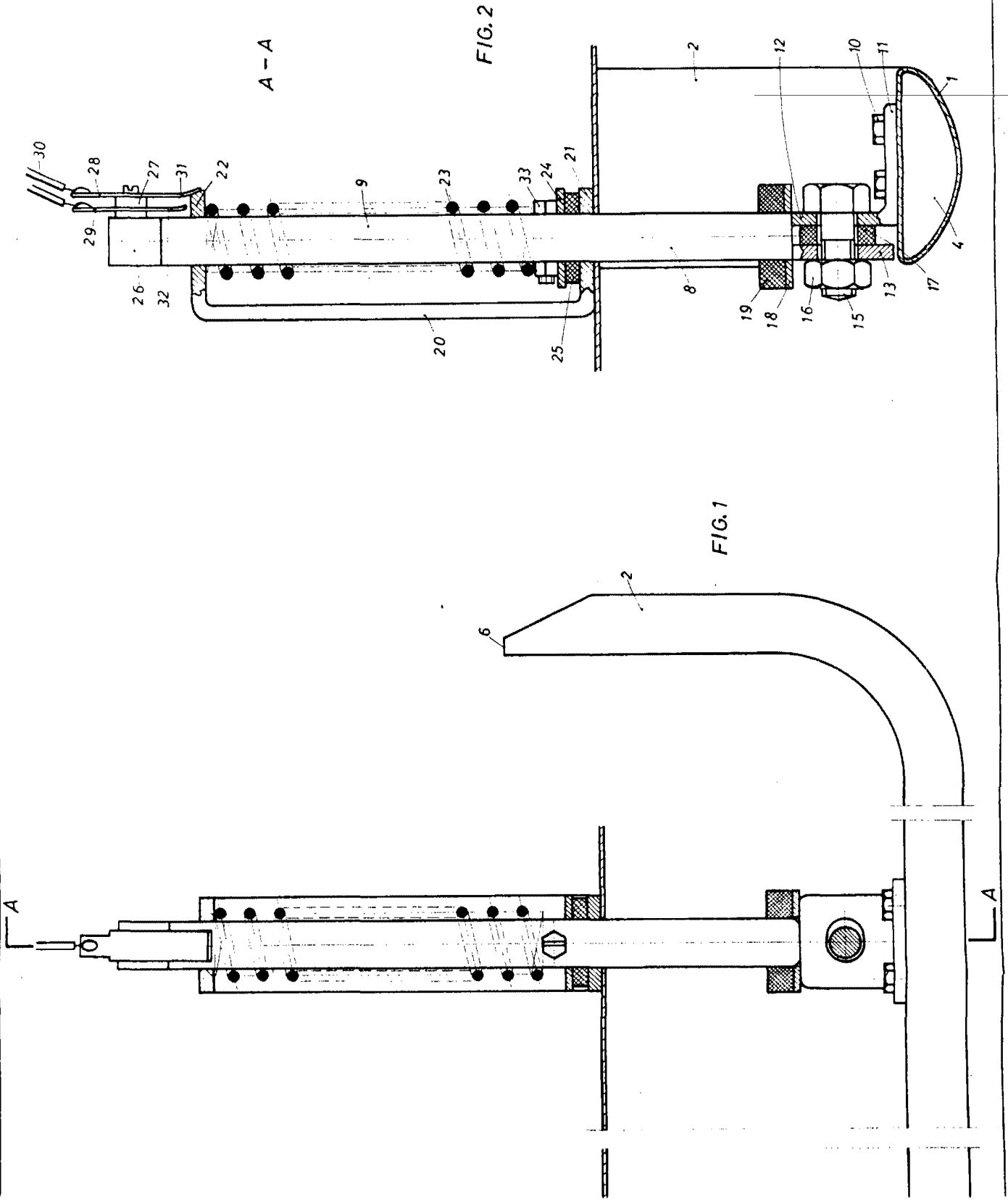
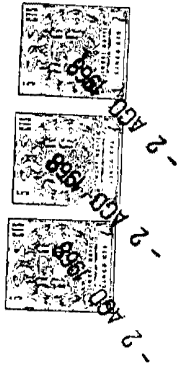


FIG. 1



BARCELONA, - 2 AGO. 1968
P. A.

ALFONSO DURÁN
P. P.
[Signature]
Efo.: Luis Durán Benejón